



RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN EJECUTIVA

N° 135 -2009

Lima, ~~30 DE OCTUBRE~~ de 2009

CONSIDERANDO:

Que, mediante Ley N° 28660, se determinó la naturaleza jurídica de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada – PROINVERSION, como organismo público descentralizado adscrito al Sector Economía y Finanzas, con personería jurídica, autonomía técnica, funcional, administrativa, económica y financiera, constituyendo un pliego presupuestal;

Que, mediante Decreto Supremo N° 034-2008-PCM, se aprobó la calificación de la Agencia de Promoción de la Inversión Privada - PROINVERSION, como Organismo Público Ejecutor, atendiendo a lo dispuesto por el Título IV de la Ley N° 29158;

Que, de acuerdo a lo establecido en el literal e) del artículo 9° del Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSIÓN, aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-2009-EF, el Director Ejecutivo se encuentra facultado a aprobar la estructura y organización interna de la institución, designar a sus empleados de confianza y a nombrar a sus funcionarios, autorizar la contratación del personal así como asignar sus funciones y competencias;

Que, mediante Resolución de la Dirección Ejecutiva N° 099-2007, del 28 de noviembre de 2007, se designó a la señora Ruth Marina Vilca Tasayco, en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas de PROINVERSIÓN;

Que, la señora Ruth Marina Vilca Tasayco ha presentado renuncia al cargo de Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas de PROINVERSIÓN;


Que, en tal sentido es necesario aceptar la renuncia formulada y designar al funcionario que ocupará el cargo de Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas de PROINVERSIÓN;

De conformidad con lo dispuesto por el Reglamento de Organización y Funciones de PROINVERSION, aprobado mediante Decreto Supremo N° 042-2009-EF;

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Aceptar la renuncia presentada por la señora Ruth Marina Vilca Tasayco, como Jefa de la Oficina de Administración y Finanzas de PROINVERSIÓN, con efectividad al 31 de octubre de 2009, dándole las gracias por los servicios prestados.





Artículo 2º Designar a partir del 01 de noviembre de 2009, al señor Cesar Augusto Díaz Hayashida en el cargo de Jefe de la Oficina de Administración y Finanzas de PROINVERSIÓN.

Regístrese, comuníquese y publíquese.


CAYETANA ALJOVIN GAZZANI
Directora Ejecutiva
PROINVERSION